

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se subsana error padecido en concurso de provisión ordinaria de Notarías vacantes.

Habiéndose padecido error material de copia en el concurso de provisión ordinaria de Notarías vacantes, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 16 de diciembre actual, en que dice:

Notarías de tercera clase.—Turno primero.—Antigüedad en la carrera.—19. Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.

Debe decir:

19. Gaucín.—Distrito del mismo nombre.—Colegio de Granada.

En su consecuencia, el plazo de presentación de instancias de este concurso será el de quince días naturales, a contar de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado», Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Director general, José Alonso.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Burgos por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir diez (10) plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta Jefatura y se señala fecha para la realización de los exámenes.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir diez (10) plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre último y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha de 10 del mismo mes, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento de Camineros del Estado, se publica la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición:

1. Vicente Gutiérrez García.
2. Ramón Blanco Aparicio.
3. Francisco Lastra García.
4. Medardo Ormaechea Serrano.
5. Andrés Contreras Arranz.
6. Lucio Nuño Hortigüela.
7. Antelmo de la Hoz Rincón.
8. Benedito Ortega Guerra.
9. Andrés Ramos Hierro.
10. Demetrio Alejos Miranda.
11. Elías Sanz Rupérez.
12. Cirilo Revilla Gutiérrez.
13. Gaudencio Ausín Valdivielso.
14. Pablo Arroyo Gallo.
15. Santiago Tomé Barrio.
16. Facundo del Vijo Sainz.
17. Florentino González González.
18. Lupicinio Escalada Bocos.
19. Serafín González Rulz.
20. Laurentino Nebreda Pardo.
21. Benigno Juarros Martín.
22. Evencio Prieto Sanz.
23. Constantino Peña Díaz.
24. Domingo Pérez Diego.
25. Isidoro Santamaría López.
26. Martín Díaz Díaz.
27. Alberto Martínez Camarero.

28. Teófilo García Bartolomé.
29. Domingo Arce García.
30. Cándido Ibáñez Barbero.
31. Dionisio González Manzanal.
32. Serafín Güemes González.
33. Simón Rubio Calvo.
34. Miguel Domingo Romero.
35. Servidio Arroba Martínez.
36. Rufino Alonso Saldaña.
37. León Herrán Redondo.
38. Donato Santos Nogal.
39. Laureano Barrio Cano.
40. Arsenio Sainz Maza.
41. Timoteo Ortega Heras.
42. Angel Fernández Ramos.
43. Joaquín de la Horra Pinillos.
44. Gil Gil Gil.
45. Braulio Yudego Villulas.
46. Emilio Cuiñado Revilla.
47. Valerino Pascual Ramírez.

Los exámenes se celebrarán en la Jefatura de Obras Públicas de Burgos (calle Fernando Alvarez, 3) el día 4 de febrero de 1965, a las doce horas de la mañana. lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Burgos, 18 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—9.587-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Ciudad Real por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 9 de los corrientes para celebrar concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria, con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Cuerpo de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

De conformidad con el artículo 25 del citado Reglamento, esta vacante se cubrirá de la siguiente manera:

Por concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, pudiendo concurrir personal de otras provincias.

Para optar a esta plaza el personal que no sea de las plantillas de las Jefaturas de Obras Públicas deberán tener cumplido el servicio militar o estar declarado exento de su presentación y no exceder de treinta y cinco años de edad, y el personal de la plantilla de las Jefaturas podrá optar a la convocatoria si no ha rebasado los sesenta (60) años de edad.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia, dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que reside el interesado, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad. Asimismo se presentarán las certificaciones acreditativas de los méritos que alegue el aspirante.

Ciudad Real, 19 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—9.591-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Córdoba por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso-oposición libre convocado para cubrir una vacante de Capataz de Brigada, se anuncia el Tribunal calificador y el día, hora y lugar en que las pruebas han de verificarse.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre anunciado para proveer una vacante de Capataz de Brigada existente en la plantilla de esta provincia, según convocatoria anunciada en el «Boletín